

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
EN EL TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE CAROLINA
PANEL VIII

SOUTH PARCEL PUERTO RICO, S.E.

Demandante - Peticionarios

v.

AUTORIDAD DE CARRETERAS Y
TRANSPORTACIÓN DE PUERTO
RICO; FIRSTBANK PUERTO RICO

Demandados - Recurridos

KLCE201500054

Certiorari procedente del
Tribunal de Primera
Instancia, Sala de Rio
Grande

Civil núm.:
FBCI2011-00190

Sobre: Expropiación
forzosa a la inversa

Panel integrado por su presidenta, la Jueza Varona Méndez, la Juez Gómez
Córdova y la Juez Rivera Marchand

Varona Méndez, Jueza Ponente

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico a 26 de febrero de 2015.

Atendido el “Aviso de desistimiento de petición de
certiorari” presentado por la peticionaria South Parcel
Puerto Rico, S.E., se ordena el archivo por desistimiento
del recurso presentado.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica la Secretaria del
Tribunal de Apelaciones.

Dimarie Alicea Lozada
Secretaria del Tribunal de Apelaciones